

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

[Imprimir](#)

[Imprimir para LAIP](#)

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla. La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20254108

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 09 de Julio del 2012	No.Orden:298/2012
----------------	----------------------------------	-------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

**GAMMA LABORATORIES, S.A. DE C.V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Medicamento	-	-
90	Cientos	Código. 002-02025 - Cefadroxilo (monohidrato) 500 mg capsula oral empaque primario individual. (Telbac 500mg. Capsula oral empaque Drimario Ind.)Prest. Hosp. En bolsa x 1000. Mea. Gamma. O: El Salvador. <u>Vto. 24 meses. (R-3)</u>	\$9.80	\$882.00
600	Cientos	Código. 002-09010 - Trimetroprim + sulfametoxazol (160 + 800) mg tableta lanurada oral empaque primario individual, protegido de la luz. (Toxazol forte 160 + 800mg tableta oral empaque primario individual, protegido de la luz. )Prest. Hosp. En bolsa x 1000. Mea. Gamma. O: El Salvador. Vto. 24 meses. (R-5)	\$2.50	\$1,500.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$2,382.00

SON: dos mil trescientos ochenta y dos 00/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 5 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 298/2012, Solicitud de Cotización # 152/2012 y Solicitud de Compra # 168/2012, de Farmacia. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Titular o Designado	  JEFE UACI
  JEFE UFI	11 JUL 2012   Suministrante

Elaborado por jfjkSctfá. S.

10/07/12  
i:2